



### Por Julio Pilotzi

julioipilotzi@gmail.com  
@julioipilotzi

La reforma para reducir la jornada laboral de 48 a 40 horas semanales vuelve a posicionarse como una de las prioridades del nuevo Gobierno federal en México. En el marco de la conmemoración del Día del Trabajo, la presidenta de México, Claudia Sheinbaum, confirmó que se abrirá un proceso de diálogo entre los sectores productivos, trabajadores, sindicatos y autoridades con el objetivo de construir una ruta consensuada para hacer realidad esta transformación laboral, cuyo objetivo principal es mejorar la calidad de vida de las y los trabajadores sin comprometer la estabilidad económica del país.

El plan contempla una transición gradual que se extenderá hasta el año 2030, permitiendo a las empresas adaptarse progresivamente al nuevo esquema de trabajo sin provocar interrupciones significativas en su operación. Este enfoque busca evitar una imposición unilateral y apuesta, en cambio, por el entendimiento y la corresponsabilidad entre los distintos actores del mercado laboral. La reforma se enmarca dentro de la visión del "Segundo Piso de la Transformación", como ha sido denominado por el nuevo gobierno, y busca dar continuidad al impulso a los derechos

laborales que se consolidaron en la administración anterior.

Una de las acciones paralelas destacadas en este contexto es el impulso a la organización de trabajadoras y trabajadores de limpieza en el sector público mediante cooperativas, adió a empresas dentro del gobierno. Esta medida tiene como objetivo dignificar sus condiciones laborales, eliminar la subcontratación por medio de empresas privadas, y garantizar mejores ingresos, prestaciones y estabilidad. El mensaje detrás de esta iniciativa es claro: avanzar hacia un modelo laboral más justo implica no sólo cambios legales, sino también transformaciones prácticas en la contratación y trato de quienes desempeñan tareas esenciales.

La estrategia de reducción de jornada contempla la realización de foros regionales entre el 2 de junio y el 7 de julio de 2025. Estos espacios de diálogo convocarán a representantes del sector empresarial, organizaciones sindicales, especialistas en derecho laboral, académicos y sociedad civil, con el propósito de recoger propuestas, identificar riesgos y generar acuerdos técnicos que alimenten el diseño final de la reforma. Esta dinámica participativa pretende evitar una polarización del debate y fomentar soluciones técnicas y socialmente responsables.

Desde la perspectiva del gobierno, la reducción de la jornada no debe entenderse como un freno a la productividad, sino como una oportunidad para generar un

## Reporte Empresarial

# A DEBATE LAS 40 HORAS LABORALES



entorno laboral más equitativo y humano. Diversos estudios internacionales han señalado que la disminución de horas de trabajo puede traducirse en mayor eficiencia, menos ausentismo, mejor salud mental y física, y un incremento en la motivación de los empleados. Bajo esa lógica, se considera que el nuevo modelo no solo representa una mejora en las condiciones laborales, sino que puede también fortalecer la competitividad y el bienestar social a largo plazo.

Esta reforma llega bajo la sombra donde empresarios en el pasado alzaron la voz cuestionando esta propuesta por el alto costo que representa para los empresarios, incluso muchos opinaron que debía primero abrirse el debate antes de impulsar el tema y prometerlo. Hay hombres de dinero que sí desean esto y hay quienes no lo ven con buenos ojos. Hay cada vez más países están evaluando o implementando reducciones de jornada laboral como una respuesta a los retos contemporáneos del mundo del trabajo, caracterizado por altos niveles de estrés, automatización de tareas, y una creciente demanda por equilibrio entre la vida personal y profesional.

## Devoluciones SAT

Mientras muchos cuestionan si hay devoluciones después de presentar sus declaraciones, el Servicio de Administración Tributaria (SAT) dejó claro que, al 29 de abril de 2025, se han devuelto 23 mil 859 millones de pesos a contribuyentes que presentaron su declaración anual. En total, se han recibido 9 millones 833 mil 875 declaraciones, lo que representa un incremento del nueve por ciento respecto al mismo periodo del año anterior. De ese total, 6 millones 448 mil 637 declaraciones correspondieron a personas que solicitaron saldo a favor.

Hasta ahora, el SAT ha revisado el 65.9 por ciento de esas solicitudes, equivalente a más de 4.2 millones de declaraciones. El tiempo promedio para realizar las devoluciones es de ocho días hábiles, significativamente menor al plazo legal de 40 días hábiles establecido por el Código Fiscal de la Federación. La autoridad fiscal recordó que mantiene sus funciones de revisión para asegurar que la información proporcionada en las declaraciones sea correcta y completa. Así que paciencia que



pronto podría llegar la respuesta a su petición de devolución de impuestos.

### **Candidata a ministra**

Jazmín Bonilla García figura como una de las aspirantes a ocupar una de las vacantes en la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Con más de dos décadas de trayectoria en el Poder Judicial, ha sido reconocida por los tres comités de evaluación –Ejecutivo, Legislativo y Judicial–, lo que la posiciona como una candidata con respaldo institucional. En la boleta electoral aparece con el número 04 en el recuadro morado.

Su propuesta presume, pone énfasis en la inclusión y el acceso efectivo a la justicia, especialmente para personas con discapacidad. Ha manifestado su interés en adaptar las sentencias a formatos accesibles y en utilizar un lenguaje claro que acerque el quehacer judicial a la ciudadanía, alejándose del lenguaje técnico especializado conocido como “abogañol”.

A lo largo de su campaña, ha utilizado intérpretes de Lengua de Señas Mexicana en sus mensajes públicos, reforzando su compromiso con la accesibilidad. Durante el proceso electoral, Bonilla García continuará difundiendo su visión sobre la justicia y las acciones que considera necesarias para fortalecerla, en el marco de un proceso en el que se busca renovar parte del máximo tribunal del país con perfiles técnicos y sin vínculos políticos visibles.